

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**44852** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresas de Energía Eléctrica", en siglas AELEC, con número de depósito 99004678 (antiguo número de depósito 7591).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Pascual Sala Atienza mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001589.

La Junta Directiva y la Asamblea General de fecha 27 de julio de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos, así como la denominación y anagrama que pasa de ser "Asociación Española de la Industria Eléctrica", en anagrama UNESA, a la reseñada en el encabezamiento. El certificado aparece suscrito por D. Pascual Sala Atienza en calidad de Secretario con el visto bueno de la Presidenta doña Marina Serrano González.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de septiembre de 2018.- La Directora General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180055807-1